

Ylmo Sor

Quedan practicadas en esta Iglesia, todas las diligencias para reiterar las mas fervorosas rogativas a su Div^a Mag^a mediante la intercesion de M^a SS^{ma} del Alcazar, colocandola en el Tabernaculo, para conseguir el Beneficio, y consuelo de la Uuvia que haze tanta falta a los afligidos Campos, y daran principio los dias Martes, y dos siguientes que N. S. J. dispone, si no sea impedido; quedando este Cav^o sp^{re} pronto a complazer, y servir a N. S. J. rogando a Dios N. S. por su dilatada prosperidad.

De Nro Cav^o y Sala Capitul^r a la Insig^e y 3^a Coleg^o de n^o Patricio de esta Ciu^d de Lorca a 20 de Marzo de 1792.

Ylmo Sor

D. D. Man^l Robles
Vices
Abad

~~D. D. Ana Ramirez~~

Mag^o Juan Anto^o
Teruel

Por Au^o de los S^{res} Abas, y Cav^o de la Insig^e Coleg^o

Juan Co Oliva, y
Teruel

Ylmo Sor
S. Ajuntam^{to} Justicia, y Regim^{to} de esta M. N. y d. Ciu^d de Lorca.

